

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS GLORIA TOURS.

De acuerdo con los requerimientos de la Ley de Compañías del Ecuador, he examinado los registros contables y los correspondientes Estados Financieros de la compañía a Diciembre del 2003 me permito informar los siguientes aspectos según expresa disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad; las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De requerir los señores accionistas información adicional, estoy dispuesto a proporcionarla.



Ramón Loor Briones
COMISARIO PRINCIPAL